



PERU

Presidencia
del Consejo de MinistrosDirección Nacional de
Coordinación y Planeamiento
Estratégico

"Año del buen servicio al ciudadano"

San Isidro, 06 de enero de 2017

OFICIO N° -2017-CEPLAN/DNCP

Señor Rector
Dr. CARLOS ENRIQUE FACHIN MATOS
Universidad Nacional de Ucayali - Pucallpa.
Calle Aldabas N° 367-Urb Las Gardemias. Surco - Lima
Carretera Federico Basadre Km. 6 Pucallpa.

Pucallpa.-

Asunto : Plan Estratégico Institucional 2017-2019 Universidad Nacional de Ucayali.

Referencia : Oficio N°345-2016-UNU-R (Expediente 201700010)

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al Oficio de la referencia por el cual solicita se emita el informe técnico del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Universidad Nacional de Ucayali - Pucallpa en marco a lo dispuesto en la Directiva N°001-2014-CEPLAN/PCD.

Sobre el particular, y dando cumplimiento al Artículo 48° de la mencionada Directiva General, se comunica que los especialistas a cargo de brindar la asistencia técnica, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del plan estratégico señalado, ha elaborado el Informe Técnico N° 03 -2017-CEPLAN/DNCP- FI que se adjunta al presente, concluyendo que, el proyecto de PEI 2017-2019 de la Universidad Nacional de Ucayali **cumple con lo establecido en la mencionada Directiva.**

Es oportuno señalar que la metodología utilizada en este proceso, se viene actualizando de acuerdo a las tendencias actuales, por lo que, corresponderá la actualización del documentos en los periodos establecidos.

Con las precisiones indicadas, se pone a consideración de su despacho para la aprobación final.

Finalmente, se felicita el esfuerzo para el desarrollo del proceso de planeamiento estratégico institucional del equipo técnico y a la Alta Dirección por el compromiso en la formulación del Plan Estratégico Institucional de su representada.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Aivaró Velazmoro Ormaño
Director Nacional
Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico
Oficio Nacional de Planeamiento Estratégico

Av. Canaval y Moreyra N° 480,
piso 11, San Isidro
Edificio Chocavento
: (511) 2117800
www.ceplan.gob.pe



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosCentro Nacional de
Planeamiento EstratégicoDirección Nacional de
Coordinación y Planeamiento
Estratégico**INFORME TÉCNICO N° 03 -2017-CEPLAN/DNCP-FI**

A : **ALVARO VELEZMORO ORMEÑO**
Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico

DE : **ALINA GUTARRA TRUJILLO**
Especialista Normativo en Planeamiento Estratégico

ASUNTO : Informe Técnico del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la
Universidad Nacional de Ucayali - Pucallpa.

FECHA : San Isidro, 06 de enero de 2017.

Me dirijo a usted con relación al asunto de la referencia:

I. ANTECEDENTES

1.1. De acuerdo al Decreto Legislativo N° 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan), el Ceplan debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la formulación, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo, con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo Nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional PEDN.

En el marco de la implementación del proceso de planeamiento estratégico sustentada en la Directiva N°001-2014-CEPLAN¹. El proceso de planeamiento estratégico consta de las siguientes fases: Fase de Análisis Prospectivo, Fase Estratégica, Fase Institucional y la Fase de Seguimiento; las dos primeras fases se desarrollan a nivel de sectores, la Institucional a nivel de pliego presupuestario y la fase de seguimiento es transversal.

La Fase Institucional comprende la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI), de acuerdo a los artículos 02, 17 y 18², de la Directiva General, están facultados para elaborar el PEI y POI todas las entidades de la Administración Pública que constituyen Pliego Presupuestario. Asimismo, estos documentos deben guardar una relación con los documentos de planeamiento de mayor jerarquía y temporalidad. De igual manera, en los artículos 47, 48 y 49, de la Directiva General, para la aprobación de los planes estratégicos es requisito indispensable la emisión de un Informe Técnico por parte del CEPLAN, en el cual se dé constancia de que éstos cumplen con lo establecido en la Directiva General y demás disposiciones emitidas.

1.2. A través de la Ley N° 30220. Ley Universitaria, se establece que el Ministerio de Educación es el ente rector de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria; asimismo, mediante el Decreto Supremo N°16-2015-MINEDU se aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria; dichas normas sientan las bases de la Reforma Universitaria.

El Decreto Supremo N°001-2015-MINEDU, aprueba el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Ministerio de Educación; de acuerdo a ello, la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU) es el órgano responsable de dirigir, coordinar, promover, efectuar el seguimiento y evaluar las políticas para el desarrollo y aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria señalada en el artículo 148 del reglamento mencionado.

¹ Directiva N° 001-2014-CEPLAN. Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico-Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. Aprobada por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD.

² Art. 02 Alcance de Aplicación; Art. 17 Plan Estratégico Institucional; Art. 18 Plan Operativo Institucional.



- 1.3. El 02 de enero de 2017 se recepción el Oficio N°345-2016-UNU-R, por el cual la Universidad Nacional de Ucayali, solicita al CEPLAN emitir opinión técnica sobre su proyecto de Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Universidad Nacional de Ucayali - Pucallpa, en el marco de lo establecido en la Directiva General, Directiva N° 001-2014-CEPLAN.

II. ANÁLISIS

2.1 El proceso de planeamiento estratégico como primer Pilar de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

De acuerdo al primer pilar de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública³, *"El Estado cuenta con políticas públicas con objetivos estratégicos claros, que reflejan las prioridades de país. Así, los distintos niveles de gobierno, comenzando por el Nacional, dictan políticas y las instituciones públicas deben reflejar las mismas en objetivos claros y con una ruta clara de cómo lograrlo. El planeamiento es un sistema articulado desde el nivel nacional y, es el CEPLAN, quien está encargado de articular los objetivos estratégicos en los distintos niveles de gobierno"*.

De lo señalado, las entidades de la administración pública deben elaborar sus documentos de planeamiento de acuerdo a lo señalado en la Directiva General y las diferentes Guías Metodológicas para las diferentes fases del proceso de planeamiento; estos documentos deben guardar una relación con los documentos de planeamiento de mayor jerarquía y temporalidad; la vinculación de estos documentos permite alcanzar los objetivos planteados en las diferentes entidades y niveles de Gobierno al igual que en los Sectores.

2.2 El proceso de planeamiento estratégico en las Universidades Públicas

En la actualidad, el proceso de planeamiento estratégico en las universidades públicas, de acuerdo a la metodología establecida por el ente rector en Planeamiento Estratégico en el Perú, se inició con tres talleres macro-regionales desarrollados entre los meses de febrero y marzo del presente año con las 47 universidades públicas⁴ que constituyen pliego presupuestario; en dichos eventos se desarrollaron la transferencia metodológica para la elaboración de los documentos de planeamiento estratégico correspondiente a la fase institucional.

De las universidades que participaron en los tres talleres macro-regionales, el Ceplan en coordinación con la DIGESU del Ministerio de Educación inicio un trabajo interinstitucional para brindar asistencia técnica para la formulación del Plan Estratégico Institucional a modo de piloto en las siguientes universidades públicas.

1. Universidad Nacional del Altiplano
2. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann
3. Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco
4. Universidad Nacional de Ucayali
5. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzman y Valle
6. Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huanuco
7. Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

Las universidades señaladas fueron seleccionadas de acuerdo a un conjunto de criterios, las cuales permitían llevar a cabo este proceso al igual que en otras entidades de la Administración Pública a nivel de Sectores y Gobiernos Sub-nacionales. La asistencia técnica a las siete universidades se llevó a cabo de manera participativa y concertada; para ello se contó con la participación del rector, vicerrectores, decanos de facultad, directores de escuela, docentes, administrativos y representantes del terció estudiantil.

Llevar a cabo este proceso de manera participativa y concertada, permite que toda la comunidad universitaria se identifique con la misión, los objetivos y las acciones estratégicas institucionales de

³ D.S. N° 004-2013-PCM. Que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021.

⁴ El primer taller, se llevó a cabo en Lima en la U.N. Tecnológica de Lima Sur los días 16 y 17 de febrero con la participación de 21 universidades; el segundo taller, se llevó a cabo en la U.N de Piura los días 22 y 23 de febrero con la participación de 14 universidades; y el tercer taller, se llevó a cabo en la U.N del Altiplano los días 29 de febrero y 1 de marzo con la participación de 12 universidades.



la universidad; ello con la única finalidad de que el beneficiario directo sea el estudiante universitario, de acuerdo a lo señalado en la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria que identifica como centro de la Reforma Universitaria al estudiante universitario.

Asimismo, la asistencia técnica desarrollada, se llevó a cabo de acuerdo al marco metodológico que viene utilizando el Ceplan a la fecha; de igual manera, es oportuno señalar que de acuerdo a la tendencia actual la metodología es perfectible en bien de mejorar el proceso de planeamiento estratégico. En ese sentido, las posteriores modificaciones de la Directiva General, serán motivo de actualización del PEI.

La asistencia técnica brindada a la Universidad Nacional Ucayali - Pucallpa, que comprendió la Transferencia Metodológica para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2017-2019, se desarrolló el día 18 y 19 de agosto, y el 28 y 29 de noviembre del 2016; de los dos talleres desarrollados y las coordinaciones realizadas entre el equipo técnico y los especialistas del Ceplan se logró definir la misión; los objetivos estratégicos institucionales, las acciones estratégicas institucionales y sus respectivos indicadores y metas. Asimismo, se logró establecer la ruta estratégica a nivel de objetivo estratégico institucional y acción estratégica institucional; de las coordinaciones realizadas, se logró consolidar la estructura final del PEI la cual se remitió con el oficio de referencia del presente informe.

2.3 Sobre el cumplimiento de los criterios establecidos para la evaluación del PEI

En el proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Universidad Nacional de Ucayali, se cumplió con difundir la metodología establecida en la Directiva General.

De lo señalado, el Plan Estratégico Institucional sigue la estructura definida en el Anexo 2.4 de la Directiva General y la página 68 de la Guía Metodológica de la Fase Institucional conteniendo: la misión; los objetivos y acciones estratégicos institucionales sus respectivos indicadores y metas consolidadas en la matriz resumen; la identificación de la Ruta Estratégica, además cuenta con los siguientes anexos: la priorización de los proyectos de inversión pública, los plantilla de articulación con el PESEM del Sector Educación, las fichas técnicas de los indicadores a nivel de objetivos y acciones estratégicas institucionales y glosario de términos.

Del análisis desarrollado, se identifica que el PEI muestra solvencia y rigurosidad metodológica en el desarrollo de cada una de las partes de la estructura para su redacción. Además, de la revisión realizada, al Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Universidad Nacional de Ucayali - Pucallpa, se evidencia la coherencia en el desarrollo metodológico de la misión, objetivos y acciones estratégicos institucionales sus respectivos indicadores y metas, ruta estratégica, y los anexos.

El Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Universidad Nacional de Ucayali - Pucallpa, cuenta con cuatro Objetivos Estratégicos Institucionales articulado a un Objetivo Estratégico Sectoriales del PESEM del Sector Educación⁵. De esta forma el cumplimiento de las metas y objetivos del PEI contribuyen con el cumplimiento de las metas y objetivos del PESEM 2016-2021 del Sector Educación.

⁵El objetivo Estratégico Sectorial del PESEM del Sector Educación al cual se articulan los objetivos estratégicos institucionales del PEI 2017-2019 de la Universidad Nacional de Ucayali - Pucallpa es lo siguiente: Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad.



PERU

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

Dirección Nacional de
Coordinación y Planeamiento
Estratégico

III. CONCLUSIÓN

El Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Universidad Nacional de Ucayali – Pucallpa, cumple con lo establecido en la Directiva General emitida por CEPLAN, Guía Metodológica de la Fase Institucional y sus modificaciones.

IV. RECOMENDACIÓN

Continuar con los trámites administrativos correspondientes para su aprobación.

Finalmente, se adjunta el proyecto de oficio para la Universidad Nacional de Ucayali – Pucallpa y la Matriz de verificación del Plan Estratégico Institucional.

Sin otro particular,

ALINA GUTARRA TRUJILLO
Especialista Normativo en Planeamiento Estratégico

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Pilego: Universidad Nacional de Ucayali - Pucallpa.
 Referencia: Oficio N° 345-2016-UNU-R Recibido el 02 de enero de 2017.

Directiva N°001-2014-CEPLAN		Cumplimiento	Valoración De 0 al 4	Detalle
Criterios aplicables a todos los planes Estructura mínima del Plan				
1	Item 2.4 Estructura del Plan Estratégico Institucional - PEI)	Si cumple	4	Cumple con todas las partes de la estructura establecida.
2	Coherencia y consistencia entre objetivos estratégicos, indicadores y metas	Si cumple	4	Cumple con los criterios de coherencia y consistencia entre los objetivos, indicadores y metas Se han identificado un total de 04 Objetivos Estratégicos Institucionales, 14 Acciones Estratégicas Institucionales, 05 Acciones Estratégicas Institucionales Tipo B, y 18 Acciones Estratégicas Institucionales Tipo C, cada una cuenta con indicadores, línea de base, fuente de datos, fuente de verificación y metas.
3	Articulación de objetivos estratégicos	Si cumple	4	Cumple con identificar 04 Objetivos Estratégicos Institucionales el cual se articula con un Objetivo del PESEM del Sector Educación a través de sus indicadores y metas. El Objetivo Estratégico Sectorial al cual se articulan los objetivos estratégicos institucionales de la Universidad Nacional de Ucayali - Pucallpa es "Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad"
4	Carácter participativo del proceso de planeamiento estratégico	Si cumple	4	El documento da cuenta que la formulación del Plan Estratégico Institucional ha sido realizada de forma participativa con todos los miembros del equipo técnico y comisión.
Criterios aplicables a los PEI				
5	Construcción de la misión	Si cumple	4	Cumple con los elementos establecidos para la construcción de la misión.
6	Objetivos y acciones estratégicas priorizadas en una ruta estratégica	Si cumple	4	De acuerdo a la secuencia lógica y nivel de importancia la ruta estratégica del documento del PEI ha sido desarrollada de acuerdo a las prioridades de la Superintendencia Nacional de Bienes Especiales.
Puntaje final			24	

C. Colina



Conclusión:

1. El Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Universidad Nacional de Ucayali - Pucallpa presentado cumple con todas las etapas del proceso metodológico establecido en la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico, Guía Metodológica de la Fase Institucional y con las demás disposiciones establecidas por CEPLAN.
2. Se verifica que los objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Universidad Nacional de Ucayali - Pucallpa, se articula con los Objetivos Estratégicos Sectoriales del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2021 del Sector Educación.
3. El Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Universidad Nacional de Ucayali - Pucallpa, se adecua a la metodología señalada para la Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico con nota de 24 de un total de 24.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 033-2017-UNU-R

Pucallpa, 19 de enero de 2017.

VISTO, el Expediente Interno N° 00087-2017, de fecha 12 de enero de 2017, sobre aprobación del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali, periodo 2017 - 2019, y;

CONSIDERANDO:

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad Nacional de Ucayali 2017-2019, es el documento de gestión que orienta la dinámica administrativa y académica de la Universidad con el establecimiento de la misión, sus objetivos, acciones estratégicas institucionales. Por lo que el proceso de planeamiento estratégico institucional es fundamental en la Reforma Universitaria, este proceso permite orientar los recursos al logro de resultados adecuados, con una asignación eficiente del gasto público;

Que, con Oficio N° 021-2017-UNU-OGPyP, de fecha 16 de enero de 2017, el Director de la Oficina General de Planificación y Presupuesto solicita al señor Rector de la Universidad Nacional de Ucayali, la aprobación del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali, periodo 2017 - 2019, de acuerdo a la Directiva N° 001-2014-CEPLAN/PCD, mediante la emisión de la resolución correspondiente;

Con el Expediente Interno N° 00087-2017, el señor Rector, autoriza a la Oficina de Secretaría General, emita la resolución correspondiente;

Estando conforme a las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y por el Estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali;

SE RESUELVE:

- ART. 1°:** **APROBAR**, el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali, periodo 2017 - 2019, que en anexo se acompaña a la presente resolución.
- ART. 2°:** **PUBLICAR**, la presente resolución en la Página Web Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali.
- ART. 3°:** Dar a conocer la presente resolución a la Oficina General de Planificación y Presupuesto y a las demás dependencias pertinentes de la Universidad Nacional de Ucayali.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN
RECT.; VRACAD.; VRINV.; OGAJ.; OGPYP.; A. GRAL.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
DR. CARLOS ENRIQUE FACHIN MATTOS
RECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
SECRETARIA GENERAL
MG. JORGE LUIS HILARIO RIVAS
SECRETARIO GENERAL

Que el Documento que ha tenido a la vista es Copia Fiel de su Original

Pucallpa 19 ENE 2017

Mg. Jorge Luis Hilario Rivas
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI (UNU)



Pabellón de Rectorado

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2017 – 2019

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. Carlos Enrique Fachín Mattos.
Rector

Dr. Pedro Julián Ormeño Carmona.
Vice Rector Académico

Dra. Teresa de Jesús Eléspuro Nájjar
Vice Rectora de Investigación

FACULTADES

Dr. Carlos Alberto Ramírez Chumbe.
Decano Ciencias Agropecuarias

Dr. Rubén Darío Manturano Pérez.
Decano Ciencias Forestales y Ambientales

Dra. Nelly Graciela Tafur Flores.
Decana Ciencias de La Salud

Dr. Tomás Noel Santana Tellez (e)
Decano Medicina Humana

Dr. Julio César Pastor Segura
Decano Ciencias Económicas, Administ. y Contab.

Dr. José Santos Aponte Lozada (e)
Decano Derecho y Ciencias Políticas

Ing. Mg. Romel Pinedo Ríos (e)
Decano Ingeniería de Sistemas e Ing. Civil

Mg. Abraham Ermitaño Huamán Almirón
Decano Educación y Ciencias Sociales

ESCUELA DE POSGRADO

Ing. MgSc. Edgar Juan Díaz Zúñiga
Director.

EQUIPO TÉCNICO PARA LA FORMULACIÓN DEL PEI 2017-2019

Oficina General de Planificación y Presupuesto:	Director: CPCC. Raúl Gutiérrez Pineda
Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Program.Inv.:	Jefa : Lic. Adm. Irma E. Aliaga Rengifo
Oficina Ejecutiva de Racionalización	: Jefa : Bach. Juana Arrue Cubas
Oficina Ejecutiva de Programación y Presupuesto.	Jefe : Ing. Carlos Villacorta Izquierdo
Oficina Ejecutiva de Evaluación	: Jefa : Lic. Adm. Zoila García Rengifo
Oficina Ejecutiva de Estadística	: Jefe : Econ. Miguel Torres Pizarro
Oficina Ejecutiva de Abastecimiento	: Jefa : Lic Adm.Carmen Bonilla La Serna
Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Prog.e Inv.:	Asist. : Bach. Roger Benavente Flores

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI 2017 - 2019

Contenido

Introducción

1. Síntesis de la fase estratégica

- 1.1. Visión del sector educación
- 1.2. Objetivos estratégicos sectoriales, indicadores y metas
- 1.3. Acciones estratégicas sectoriales
- 1.4. Ruta estratégica

2. Misión institucional de la universidad

3. Objetivos estratégicos de la universidad

4. Acciones estratégicas de la universidad

5. Identificación de la ruta estratégica

6. Matriz resumen de objetivos y acciones estratégicas de la universidad

7. Anexos

- 7.1. Lista de Proyectos de Inversión Pública priorizados
- 7.2. Plantilla de articulación
- 7.3. Ficha técnica de los indicadores
- 7.4. Glosario de términos

PRESENTACION

*“No debemos esperar que el mañana ocurra, porque entonces actuaremos siempre tarde ante problemas ya creados u oportunidades que no podemos aprovechar”
(Carlos Matos)*

En 36 años de vida académica y administrativa, la Universidad Nacional de Ucayali (UNU), ha ganado experiencias trascendentales que le ha permitido no solo identificarse como una institución superior universitaria de prestigio si no también convertirse en el ícono de la región amazónica en la formación integral de profesionales de calidad y sensibilidad social.

Este liderazgo es propio de la entrega abnegada de sus autoridades, docentes, alumnos y administrativos, que han concertado el pensamiento globalizado hacia un mercado cada día más exigente, más competitivo, características propias de la cultura del conocimiento, la investigación y tecnología moderna.

El contexto mundial en que se desenvuelve la institución universitaria está determinado por grandes exigencias académicas y de investigación que nos ha llevado a reflexiones profundas e interrogantes tales como, si las especialidades que enseñamos son las que demandan los grupos de interés, si nuestros egresados encuentran trabajo al término de su carrera, si la investigación que realizamos responde a las necesidades de nuestra sociedad, si estamos asegurando el reemplazo suficiente y permanente de nuestros egresados, si estamos promoviendo la investigación e innovación tecnológica en el pre grado, si brindamos a nuestros alumnos el servicio de calidad que demandan. Por cierto que hay otras interrogantes, tanto en el ámbito académico como administrativo.

Este proceso vertebral de manera ineludible y la importancia de contar con un Plan Estratégico Institucional como herramienta indispensable para responder a las reflexiones precedentes producto de un diagnóstico institucional interno y externo, participativo y consensuado que apuntala su realidad, preparándolo para planificar su presente y diseñar su futuro. En suma saber qué decisión tomar hoy para alcanzar ese mañana deseado.

Estas son las razones por las cuales la UNU., acoge su Plan Estratégico Institucional 2017-2019, en la cual se establece la base de su futuro con una visión consensuada del tipo de institución superior universitaria de excelencia que anhelamos.

Dr. Carlos Enrique Fachín Mattos.
Rector

INTRODUCCIÓN

“El uso de la Planificación Estratégica en el ámbito público se concibe como una herramienta imprescindible para la identificación de prioridades y asignación de recursos en un contexto de cambios y altas exigencias por avanzar hacia una gestión comprometida con los resultados”.
(Mariana Amijo, LPESI/CEPAL, 2009).

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI 2017 – 2019

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad Nacional de Ucayali 2017-2019, es el documento de gestión que orienta la dinámica administrativa y académica de la universidad con el establecimiento de la misión, sus objetivos y acciones estratégicas institucionales. Por lo que el proceso de planeamiento estratégico es fundamental en la Reforma Universitaria; este proceso permite orientar los recursos al logro de resultados adecuados, con una asignación eficiente del gasto público.

El proceso de formulación del PEI, se sustenta en la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Ceplan; el artículo 17 señala que el PEI es elaborado por las entidades de la Administración Pública, el mismo que se redacta en la fase institucional y utiliza la información generada en la fase estratégica del sector al que pertenece¹. Además, en su elaboración se considera como insumos los instrumentos técnicos relacionados con la Reforma Universitaria como: el Programa Presupuestal 0066², el Programa Presupuestal 0137³, el Plan Estratégico Multianual (PESEM) del Sector Educación⁴, la Ley Universitaria⁵, la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria⁶, las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) para el Licenciamiento, entre otras normatividades internas propias de la universidad. De lo señalado, el PEI de la Universidad Nacional de Ucayali para el periodo 2017 – 2019, tiene cuatro objetivos y dieciocho acciones estratégicas institucionales con sus respectivos indicadores y metas.

Este documento de planeamiento se estructura de la siguiente forma: en la primera parte, se describe la síntesis de la fase estratégica del sector educación; en la segunda parte, se presenta la misión de la universidad; en la tercera y cuarta parte, desarrollan los objetivos y las acciones estratégicas institucionales de la universidad respectivamente para el periodo 2017- 2019; en la quinta parte, se define la ruta estratégica a seguir a nivel de objetivos y acciones estratégicas; en la sexta parte, se presenta la matriz resumen de los objetivos y acciones estratégicas con sus respectivos indicadores y metas; en la última parte, se presentan los anexos respectivos de la lista de proyectos de inversión pública priorizados, la ficha técnica de indicadores y el glosario de términos.

Finalmente, este documento se desarrolló de manera participativa y concertada con la presencia de la Alta Dirección: el Rector, Vicerrectores, Decanos, Directores, docentes, administrativos y estudiantes universitarios, con la asistencia técnica del equipo de especialista del CEPLAN como ente rector del proceso de planeamiento estratégico en el Estado Peruano y la Dirección General de Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación, como ente rector del Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.

1 Ceplan. Directiva N° 001-2014. Directiva General para el Proceso de Planeamiento Estratégico. Art. 17 Plan Estratégico Institucional – PEI.

2 PP 0066 Formación Universitaria de Pregrado. Anexo 2 – Rediseño (agosto de 2016). MINEDU.

3 PP 0137 Desarrollo de la Ciencia, tecnología e innovación tecnológica. CONCYTEC.

4 Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación 2016 – 2021. Aprobado mediante R.M. N° 287-2016-MINEDU.

5 Ley N° 30220 Ley Universitaria. Publicada el 9 de julio de 2014.

6 Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. Aprobada por el D.S. N°016-2015-MINEDU. Publicada el 26 de setiembre de 2015.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI 2017-2019

1. SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA

1.1. Visión del Sector Educación

El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Educación orienta el logro de sus objetivos y las acciones a ser alcanzados en el mediano y largo plazo. En ese sentido la visión del sector educación⁷ es:

“Todos los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.

1.2. Objetivos Estratégicos Sectoriales, Indicadores y Metas

El PEI de la Universidad Nacional de Ucayali, se relaciona con el segundo objetivo estratégico sectorial del PESEM del Sector Educación; en ese sentido a continuación se presenta el segundo objetivo estratégico sectorial con sus respectivos indicadores y metas al 2021.

Tabla N° 1. Objetivos estratégicos del PESEM del Sector Educación

OES1. Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes.
OES2. Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con las condiciones básicas de calidad.
OES3. Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje
OES4. Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de infraestructura educativa y deportes; así como de su movilidad y equipamiento.
OES5. Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias internacionales y nacionales.

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación 2016 – 2021.

Tabla N° 2. Segundo Objetivo del PESEM del Sector Educación, sus indicadores y metas respectivas

Segundo Objetivo Estratégico Sectorial	Indicadores	Meta al 2021
Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por la SUNEDU	100%
	Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa establecida	100%
	Tasa de publicación en revistas indexadas por cada 100 docentes.	10

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación 2016 – 2021

⁷ Esta visión es de todas las entidades que conforman el sector educación, es decir, del Ministerio de Educación, SINEACE, SUNEDU, HUAMPANI, IPD y de las 47 Universidades públicas.

1.3. Acciones Estratégicas Sectoriales, Indicadores y Metas

A continuación se describen las Acciones del segundo objetivo estratégico sectorial

Tabla N° 3. Segundo Objetivo del PESEM del Sector Educación y sus Acciones Estratégicas Sectoriales

OE Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales
Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad	AES1. Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitario cumpla con condiciones básicas de calidad.
	AES2. Contar con información confiable y oportuna de la educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa.
	AES3. Articular la oferta de educación superior técnico-productiva con la inversión pública y privada de calidad que requiere el aparato productivo a nivel nacional, regional y local.
	AES4. Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación.
	AES5. Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y estudiantes universitarios.
	AES6. Apoyar a que las instituciones educativas de nivel superior alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua.

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación 2016 – 2021

1.4. Ruta Estratégicas

A continuación se describe la ruta estratégica a nivel de objetivo y acciones estratégicas sectoriales vinculadas con la educación superior universitaria

Prioridad Sectorial	OE Sectorial	Prioridad Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales
2	Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad	1	AES1. Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitario cumpla con condiciones básicas de calidad
		1	AES2. Contar con información confiable y oportuna de la educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa
		1	AES3. Articular la oferta de educación superior técnico-productiva con la inversión pública y privada de calidad que requiere el aparato productivo a nivel nacional, regional y local
		2	AES4. Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación.
		2	AES5. Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y estudiantes universitarios.
		1	AES6. Apoyar a que las instituciones educativas de nivel superior alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación 2016 – 2021

2. MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD

La misión define la razón de ser de la universidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en la Ley universitaria, Ley de creación y el Estatuto, de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado y en el marco de la visión. La misión de la Universidad Nacional de Ucayali, considera los lineamientos generales en materia de Reforma Universitaria; la Ley Universitaria, la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, y documentos propios de la universidad.

En ese sentido, la Misión de la Universidad Nacional de Ucayali para el periodo 2017 – 2019 es:

“Brindar formación profesional promoviendo la investigación y la Responsabilidad Social en los estudiantes universitarios, con identidad cultural, competitivos y con valores, para contribuir al desarrollo sostenible de la Amazonía y la sociedad”.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD

La formulación de los objetivos estratégicos de la Universidad Nacional de Ucayali, se enmarcan en los documentos normativos relacionados con la reforma universitaria, buscando consolidar un sistema universitario de calidad; para ello, los objetivos definidos permiten alcanzar la licencia de funcionamiento como garantía de una formación de calidad.

La Universidad Nacional de Ucayali formulo cuatro objetivos estratégicos institucionales para el periodo 2017-2019, los cuales son los siguientes:

Tabla N° 5. Objetivos Estratégicos Institucionales de la Universidad Nacional de Ucayali 2017 – 2019

Objetivos Estratégicos Institucionales	
OEI 01	Lograr una formación académica de calidad en los estudiantes universitarios
OEI 02	Promover la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica.
OEI 03	Desarrollar la responsabilidad social en la comunidad universitaria
OEI 04	Lograr una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible de la Institución.

Justificación de los Objetivos Estratégicos

El Primer objetivo “Lograr una formación académica de calidad en los estudiantes universitarios”, se formula porque nos permite lograr un adecuado proceso de formación profesional. En la actualidad existe un alto porcentaje de egresados universitarios que culminan sus estudios de educación superior universitaria, pero que no se encuentran insertados en el mercado laboral; esta situación se tiene que contrarrestar, y para lograr ello se plantea el primer objetivo estratégico. Asimismo, este objetivo está vinculado con el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento. De igual manera, este objetivo esta articulado con el objetivo de la Política de Aseguramiento y el pilar del licenciamiento como garantía de las condiciones básicas de calidad.

El Segundo objetivo “Promover la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica”, está vinculada con la capacidad de incentivar la investigación formativa en los

estudiantes de pregrado, y una investigación científica, por parte de los docentes, docentes investigadores y estudiantes de postgrado. Además, este objetivo se sustenta, en la escasa producción de investigación en las universidades nacionales. Asimismo, este objetivo se articula con las funciones de la Ley Universitaria, y con el pilar de “Fomento para la mejora del desempeño” de la Política de Aseguramiento.

El tercer objetivo “Desarrollar la responsabilidad social en la comunidad universitaria”, es fundamental, ya que la comunidad universitaria en su conjunto tiene que estar vinculada con el desarrollo de su entorno. Es decir, que la formación de profesionales está orientada a mejorar las dinámicas de la sociedad. De acuerdo a la Ley Universitaria, la responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. Asimismo, la responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad; la cual compromete a toda la comunidad universitaria.

El cuarto objetivo “Lograr una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible de la Institución”, se formula porque la UNU necesita dinamizar y fortalecer un conjunto de factores tales como recursos, procesos y resultados; buscando incrementar su desempeño y capacidad de provisión del servicio educativo, las mismas que deben contribuir positivamente al desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión, cuyo objetivo básico es, el desarrollo integral de la institución y no a una asociación de unidades académicas aisladas

4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD

El logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales de la Universidad Nacional de Ucayali en el periodo 2017 – 2019, requiere de un conjunto de medios; de acuerdo a ello, se formulan las siguientes Acciones Estratégicas Institucionales.

Tabla N° 6. Acciones Estratégicas Institucionales de la Universidad Nacional de Ucayali 2017 – 2019

Objetivos Estratégicos Institucionales	Acciones Estratégicas Institucionales Tipo A
OEI 01 Lograr una formación académica de calidad en los estudiantes universitarios	AEI 01.01. Plan curricular actualizado para los estudiantes universitarios
	AEI 01.02 Programa de Capacitación de manera integral a los docentes universitarios
	AEI 01.03 Apoyo académico Integral para el estudiante universitario
	AEI 01.04 Plataforma de acceso a información académica integrado para la comunidad universitaria.
OEI 02 Promover la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica	AEI 02.01. Producción intelectual publicados en revistas especializadas
	AEI 02.02 Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de manera permanente para la comunidad académica
	AEI 02.03 Fondos de investigación concursable priorizados para la comunidad académica.
	AEI 02.04 Líneas de investigación actualizadas e implementadas para la comunidad académica.
	AEI 02.05 Incubadora de empresa implementada para los estudiantes universitarios.
OEI 03 Desarrollar la responsabilidad social en la comunidad universitaria	AEI 03.01 Programa de fortalecimiento de la cultura ambiental para la comunidad universitaria.
	AEI 03.02 Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad.
	AEI 03.03 Programa de responsabilidad social vinculada a la formación de los estudiantes de pregrado.
	AEI 03.04 Programa de investigación vinculada a responsabilidad social para la comunidad

8Ley N° 30220 Ley Universitaria. Art. 124. Responsabilidad Social Universitaria. 9De acuerdo a la Guía Metodológica de la Fase Institucional – Ceplan. Las Acciones Estratégicas Tipo A, están relacionados con los bienes y servicios que se entrega por parte de la Entidad.

Asimismo, se presentan las Acciones Estratégicas Institucionales Tipo B₁₀ para la Universidad Nacional de Ucayali para el periodo 2017 – 2019.

Tabla N° 7. Acciones Estratégicas Institucionales de la Universidad Nacional de Ucayali para el periodo 2017 - 2019

Acciones Estratégicas Institucionales Tipo B	
OEI 04 Lograr una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible de la Institución	AEI 04.01 Implementar el sistema Integral de Gestión Institucional con un enfoque de procesos.
	AEI 04.02 Implementar el programa de cultura organizacional para la comunidad universitaria.
	AEI 04.03. Fortalecer las capacidades del personal universitario.
	AEI 04.04 Implementar convenios y alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional con el sector público y privado para la gestión institucional.
	AEI 04.05 Lograr el licenciamiento institucional.

5. IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA

La ruta estratégica, permite identificar el nivel de prioridad que se le asigna a cada objetivo y acción estratégica. A continuación se presenta la ruta estratégica de los objetivos y acciones estratégicas de la universidad

Tabla N° 8. Ruta Estratégica de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales de la Universidad Nacional de Ucayali 2017 – 2019

Orden priorizado	Objetivo Estratégico Institucional	Orden priorizado	Acción Estratégica Institucional tipo “A”
1	OEI 01: Lograr una formación académica de calidad en los estudiantes universitarios	1	AEI 01.01: Plan curricular actualizado para los estudiantes universitarios.
		2	AEI 01.02: Programa de Capacitación de manera integral a los docentes universitarios.
		2	AEI 01.03: Apoyo académico Integral para el Estudiante universitario
		2	AEI 01.04: Plataforma de acceso a información académica integrado para la comunidad universitaria
		3	AEI 01.05 Ambientes de aprendizaje equipado e implementadas para la comunidad académica.
2	OEI 02: Promover la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica	1	AEI 02.01. Producción intelectual publicadas en revistas especializadas.
		1	AEI 02.02: Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de manera permanente para la comunidad académica.

		1	AEI 02.03: Fondos de investigación concursables priorizados para la comunidad académica.
		1	AEI 02.04: Líneas de investigación actualizadas e implementadas para la comunidad académica
		2	AEI 02.05 Incubadora de empresa priorizado para los estudiantes universitarios
3	OEI 03: Desarrollar la responsabilidad social en la comunidad universitaria	1	AEI 03.01: Programa de fortalecimiento de la cultura ambiental para la comunidad universitaria
		2	AEI 03.02: Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad
		2	AEI 03.03 Programa de responsabilidad social vinculada a la formación de los estudiantes de pregrado.
		3	AEI 03.04 Programa de Investigación vinculada a la responsabilidad social para la comunidad.

Tabla N° 9. Ruta Estratégica de las Acciones Estratégicas Institucionales Tipo “B” UNU., 2017-2019.

Orden priorizado	Objetivo Estratégico Institucional	Orden priorizado	Acción Estratégica Institucional tipo “B”
4	OEI 04: Lograr una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible de la Institución.	1	AEI 04.01: Implementar el sistema integral de gestión institucional con un enfoque de procesos.
		1	AEI 04.02: Implementar el programa de cultura organizacional a la comunidad universitaria
		2	AEI 04.03: Fortalece las capacidades del personal universitario
		2	AEI 04.04: Implementar convenios y alianzas estratégicas con el sector público y privado para la gestión institucional.
		2	AEI 04.05 Lograr el licenciamiento institucional.

6.MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA UNIVERSIDAD

Plan Estratégico Institucional de la UNU. 2017-2019 - Misión: "Brindar formación profesional promoviendo la investigación y la Responsabilidad Social en los estudiantes universitarios, con identidad cultural, competitivos y con valores, para contribuir al desarrollo sostenible de la Amazonía y la

Objetivo Estratégico Institucional										Acción Estratégica Institucional															
Objetivo Estratégico	Indicador	Linea de base		Valor Actual		Meta				Fuente de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de medición	Acción Estratégica	Indicador	Linea de base		Valor Actual		Meta				Fuente de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de medición
		Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	Meta Total						Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	Meta Total			
OEI 01: Lograr una formación académica de calidad en los estudiantes universitarios	Porcentaje de estudiantes universitarios que culminan sus estudios en el tiempo establecido.	18%	2015	18%	2016	19%	20%	21%	21%	Registro académico de las Escuelas Profesionales- Dirección General de Registro y Asuntos Académicos	Registros académicos de las Escuelas Profesionales- Dirección General de Registro y Asuntos Académicos	Dirección General de Registro y Asuntos Académicos- Facultades, Vicerrectora Académico	AEI 01.01: Plan curricular actualizado e implementado para los estudiantes universitarios	Número de planes curriculares actualizados e implementados	2	2015	2	2016	3	5	9	9	Document. De registro Escuelas formación profesional (resol.Facu)	Document. De registro Escuelas formación profesional (resol.Facu)	Facultades- Escuelas Profesionales. Vicerrector. Académico
		AEI 01.02: Programa de capacitación de manera integral para los docentes universitarios.	Porcentaje de docentes capacitados de manera permanente	10%	2015	15%	2016	20%	25%				30%	30%	Registros administrat.d e la Of.Ej. Recursos Humanos- Escalafón	Registros administrat. de la Of.Ej. Recursos Humanos- Escalafón	Of.Ej. Recursos Humanos- Escalafón- OGA								
		AEI 01.03: Apoyo académico integral para el estudiante universitario.	Porcentaje de estudiantes universitarios que reciben apoyo académico	10%	2015	10%	2016	12%	13%				20%	20%	Document. Registros de Escuelas Profesionales.	Document. Registros de Escuelas Profesionales- Facultades	Escuela Profesional.- Facultades- Vicerrector. Académico								
		AEI 01.04: Plataforma de acceso a información académica integrado para la comunidad académica	Número de usuarios que tienen acceso a la plataforma	0	2015	0	2016	5,900	6,000				6,100	6,100	Registros administrat.O ficina Gral. Tecnología de Informaci. Sistemas y Estadística	Registros administrat. Oficina Gral. Tecnología de Informaci. Sistemas y Estadística	Oficina Gral. Tecnología de Informaci. Sistemas y Estadística - Rectorado.								
		AEI 01.05: Ambientes de aprendizajes equipados e implementados para la comunidad académica	Número de ambientes de aprendizaje equipado e implementado	105	2015	120	2016	150	170				190	190	Document. Administr. Escuelas Profesionales.	Document. Administr. Escuelas Profesionales.	Escuelas Prof.- Facultades - Vice.Rect. Académico								
		Ejecutar PIP: Construcción y Equipamiento del Pabellón de la Escuela de Post Grado de la UNU	Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP	1.5%	2015	23.0%	2016	55.0%	20%				0	100%	SIAF, Cuaderno de Obras del Proyecto	Oficina General de Infraestructu.	Oficina General de Infraestructu.- OPI-Rectorado								
		Ejecutar PIP: Mejoramiento e Implementación de Aulas de la Universidad Nacional de Ucayali	Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP	0%	2015	0.78%	2016	65%	34.22%				0%	100%	SIAF, Cuaderno de Obras del Proyecto	Oficina General de Infraestructu.	Oficina General de Infraestructu.- OPI-Rectorado								

Objetivo Estratégico Institucional										Acción Estratégica Institucional															
Objetivo Estratégico	Indicador	Linea de base		Valor Actual		Meta				Fuente de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de medición	Acción Estratégica	Indicador	Linea de base		Valor Actual		Meta				Fuente de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de medición
		Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	Meta Total						Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	Meta Total			
													Ejecutar PIP: Mejoramiento e Implementación de los Servicios Administrativos y Académicos de las Facultades de Ciencias de la Salud y Medicina Humana de la Universidad Nacional de Ucayali	Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP	0%	2015	0.53%	2016	55.6%	43.87%	0%	100%	SIAF, Cuaderno de Obras del Proyecto	Oficina General de Infraestructura.	Oficina General de Infraestructura.- OPI-Rectorado
OEI 02: Promover la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica	Porcentaje de estudiantes que participan en investigación formativa	20%	2015	30%	2016	35%	40%	45%	45%	Registro administrativos de la Dirección General de Investigación e Innovación	Registro administrativos de la Dirección General de Investigación e Innovación- Escuelas Prof.	Dirección General de Investigación e Innovación- Vicerrector. Investigación	AEI 02.01: Producción intelectual publicada en revistas especializadas	Porcentaje de investigaciones publicadas en revistas especializadas	2%	2015	5%	2017	5%	6%	7%	7%	Registro administrativo. Dirección General de Investigación e Innovación	Registro administrativo de la Dirección General de Investigación e Innovación	Dirección General de Investigación e Innovación- Vicerrector. Investigación
													AEI 02.02: Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de manera permanente para la comunidad académica	Porcentaje de integrantes de la comunidad académica que aplican los conocimientos adquiridos en investigación	30%	2015	20%	2016	25%	30%	35%	35%	Registros de Escuelas Profesionales.	Registros de Escuelas Profesionales- Syllabus.	Escuelas Profesionales- Facultades- Vicerrector. Académico- Vicerrector. Investigación
														AEI 02.03: Fondos de investigación concursable priorizados para la comunidad académica	Número de proyectos de investigación financiados mediante fondos concursables	129	2015	191	2016	180	180	180	180	Registro administrativo. de la Dirección General de Investigación e Innovación- Of. Ejec. Prog. Y Pspto.	Registro administrativo. de la Dirección General de Investigación e Innovación- Of. Ejec. Prog. Y Pspto.
	Número de investigaciones científicas, tecnológicas y humanísticas ejecutadas	31	2015	39	2016	20	20	20	20	Registro administrativos de la Dirección General de Investigación e Innovación	Registro administrativos de la Dirección General de Investigación e Innovación	Dirección General de Investigación e Innovación- Vicerrectora. Investigación	AEI 02.04: Líneas de investigación actualizadas e implementadas para la comunidad académica.	Porcentaje de proyectos de investigación ejecutadas de acuerdo a las líneas de investigación.	31%	2015	40%	2016	31%	31%	31%	31%	Registro administrativo. Y académicos de Escuelas Profesionales- Dirección General de Investigación e Innovación	Registro administrativo. Y académico. de Escuelas Profesionales- Dirección General de Investigación e Innovación	Escuelas Profesionales- Facultades Dirección General de Investigación e Innovación- Vicerrector. Investigación
													AEI 02.05: Incubadora de empresas implementadas para la estudiantes universitarios	Número de incubadoras de empresas implementadas	0	2015	1	2016	2	3	4	4	Registros administrativo. Dirección General de Desarrollo Empresarial	Registros administrativo. Dirección General de Desarrollo Empresarial	Dirección General de Desarrollo Empresarial- Vicerrectora. Investigación

Objetivo Estratégico Institucional										Acción Estratégica Institucional															
Objetivo Estratégico	Indicador	Linea de base		Valor Actual		Meta				Fuente de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de medición	Acción Estratégica	Indicador	Linea de base		Valor Actual		Meta				Fuente de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de medición
		Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	Meta Total						Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	Meta Total			
OEI 03: Desarrollar la responsabilidad social en la comunidad universitaria	Porcentaje de los miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de responsabilidad social	23%	2015	23%	2016	35%	40%	45%	45%	Registro administrativo de la Dirección Gral. de Responsabilidad Social Univers.	Registro administrativo de la Dirección Gral. de Responsabilidad Social Univers.	Dirección Gral. de Responsabilidad Social Univers.- Vicerrectorado Académico	AEI 03.01: Programa de fortalecimiento de la cultura ambiental para la comunidad universitaria.	Número de programas de fortalecimiento de la cultura ambiental	4	2015	4	2016	5	5	5	5	Registro administrativo de la Dirección Gral. de Responsabilidad Social Univers.	Registro administrativo de la Dirección Gral. de Responsabilidad Social Unive.	Dirección Gral. de Responsabilidad Social Universitaria- Vicerrect.Ac..
													AEI 03.02: Programa de Extensión Universitaria y Proyección Social de manera permanente	Número de beneficiarios de los programas de extensión universitaria y proyección social ejecutados	10179	2015	10300	2016	10300	10300	10300	10300	Registro administrativo de la Dirección Gral. de Responsabilidad Social Univers- Escuelas Prof.	Registro administrativo de la Dirección Gral. de Responsabilidad Social Unive. Escuelas Prof.	Dirección Gral. de Responsabilidad Social Univers- Facultades- Vicerrect. Académico
													AEI 03.03: Programa de responsabilidad social vinculada a la formación de los estudiantes de pregrado	Porcentaje de asignaturas del Plan Curricular de Pregrado vinculado a la Respon.Social	2%	2015	2%	2016	10%	20%	30%	30%	Registro administrativo de la Dirección Gral. de Responsabilidad Social Univers- Escuelas Profesionales.	Registro administrativo de la Dirección Gral. de Responsabilidad Social Univ. Facultades	Dirección Gral. de Responsabilidad Social Univers- Facultades- Vicerrect. Académico
													AEI 03.04: Programa de Investigación vinculada a responsabilidad social para la comunidad	Porcentaje de proyectos de investigación vinculadas a la responsabilidad social	20%	2015	20%	2016	30%	40%	50%	50%	Registro administrativo de la Dirección Gral. de Responsabilidad Social Univers- Escuelas Profesionales.	Registro administrativo de la Dirección Gral. de Responsabilidad Social Univers- Escuelas Profesion..	Dirección Gral. de Responsabilidad Social Univers- Facultades- Vicerrect. Académico

Objetivo Estratégico Institucional										Acción Estratégica Institucional															
Objetivo Estratégico	Indicador	Linea de base		Valor Actual		Meta				Fuente de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de medición	Acción Estratégica	Indicador	Linea de base		Valor Actual		Meta				Fuente de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de medición
		Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	Meta Total						Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	Meta Total			
OEI 04: Lograr una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible de la Institución	Porcentaje de sistemas administrativos implementados	2%	2015	20%	2016	40%	50%	50%	50%	Registro administrativo. Oficina General de Tecnología de Información, Sistema y Estadística	Registro administrativo. Oficina General de Tecnología de Información, Sistema y Estadística	Oficina General de Tecnología de Información, Sistema y Estadística-Rectorado	AEI 04.01: Implementar el sistema integral de gestión institucional con un enfoque de procesos	Porcentaje de implementación del sistema integral de gestión institucional.	25%	15	25%	16	50%	55%	75%	75%	Registro administrativo. Oficina General de Tecnología de Información, Sistema y Estadística	Registro administrativo. Oficina General de Tecnología de Información, Sistema y Estadística	Oficina General de Tecnología de Información, Sistema y Estadística-Rectorado
		0%	15	25%	16%	35%	45%	60%	60%				Registros administrativ. Oficina Ejec.RR.HH	Registros administrativ. Oficina Ejec.RR.HH	Oficina Ejecutiva RR.HH-OGA- Rectorado										
		20%	15	30%	16	45%	50%	55%	55%				Registros administrativ. Oficina Ejec.RR.HH-Escalafón	Registros administrativ. Oficina Ejec.RR.HH-Escalafón	Oficina Ejecutiva RR.HH-Escalafón-OGA- Rectorado										
		5	15	5	16	6	6	6	6				Registros administrativ. Oficina Gral.de Relaciones Nacionales e Internacionales. Y Cooperación Técnica-	Registros administrativ. Oficina Gral.de Relaciones Nacionales e Internacionales. Y Cooperación Técnica-	Oficina Gral.de Relaciones Nacionales e Internacionales. Y Cooperación Técnica- Rectorado										
		0%	15	23%	16	35%	47%	59%	59%				Registros administrativ. Dirección General de Calidad Académica y Acreditación	Registros administrativ. Dirección General de Calidad Académica y Acreditación	Dirección General de Calidad Académica y Acreditación - Vicerrec.Acad.										

Objetivo Estratégico Institucional										Acción Estratégica Institucional															
Objetivo Estratégico	Indicador	Linea de base		Valor Actual		Meta				Fuente de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de medición	Acción Estratégica	Indicador	Linea de base		Valor Actual		Meta				Fuente de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de medición
		Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	Meta Total						Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019	Meta Total			
													Ejecutar PIP: Mejoramiento de los Servicios del Centro de Computación e Informática de la Universidad Nacional de Ucayali, Distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo, Departamento Ucayali	Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP	2.27%	2015	0%	2016	31.34%	66.29%	0%	100%	SIAF, Cuaderno de Obras del Proyecto	Oficina General de Infraestructura	Oficina General de Infraestructura.- OPI-Rectorado
													Ejecutar PIP: Mejoramiento de los Servicios Generales en la Universidad Nacional de Ucayali, Distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali	Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP	2.96%	2015	0%	2016	19.75%	77.29%	0%	100%	SIAF, Cuaderno de Obras del Proyecto	Oficina General de Infraestructura	Oficina General de Infraestructura.- OPI-Rectorado
													Ejecutar PIP: Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en el Campus Universitario entre la Carretera Federico Basadre y Av. Tupac Amaru, en la Universidad Nacional de Ucayali, Distrito Calleria, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali	Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP	0%	2015	0%	2016	63.48%	36.52%	0%	100%	SIAF, Cuaderno de Obras del Proyecto	Oficina General de Infraestructura	Oficina General de Infraestructura.- OPI-Rectorado
													Ejecutar PIP: Rehabilitación de la Vía de Acceso al CICFOR Macuya de la UNU del Centro Poblado Alexander Von Humbolt, Distrito de Irazola, Provincia de Padre Abad, del Departamento Ucayali	Porcentaje de ejecución física de los componentes del PIP	0%	2015	1.32%	2016	18.06%	80.62%	0%	100%	SIAF, Cuaderno de Obras del Proyecto	Oficina General de Infraestructura	Oficina General de Infraestructura.- OPI-Rectorado

7. ANEXOS

7.1. LISTA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRIORIZADOS

Priorización	Nombre del Proyecto de Inversión Pública en la Universidad Nacional de Ucayali	Estado del PIP
1	Mejoramiento de los Servicios de Transporte de la Universidad Nacional de Ucayali	Expediente Tec.para ser registrado Banco Proyectos
2	Mejoramiento de los Servicios del Comedor Universitario de la Universidad Nacional de Ucayali	Expediente Técnico en elaboración
3	Creación e Implementación de los Servicios de Laboratorio de Estructuras e Hidráulicas de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Ucayali	Expediente Técnico en elaboración
4	Instalación e Implementación del Laboratorio de Criminalística de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Ucayali	Aprobado- Viable
5	Mejoramiento de los Servicios Académicos Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, Distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali	Aprobado- Viable
6	Rehabilitación Vía Carrozable, Tramo Av, Túpac Amaru hasta la vía de Evitamiento en la Universidad Nacional de Ucayali, Distrito de Callería-Coronel Portillo-Ucayali	Aprobado- Viable
7	Mejoramiento de los Servicios de Drenaje Pluvial y Alcantarillado desde la Avenida Túpac Amaru hasta la Vía de Evitamiento de la Universidad Nacional de Ucayali, Distrito Callería-Coronel Portillo-Ucayali.	Aprobado- Viable
8	Mejoramiento e Implementación de los Servicios del Taller de Maestranza de la UNU, Distrito Callería, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali	Aprobado- Viable
9	Instalación e Implementación de los Servicios de Laboratorios Especializados de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Civil, en la Universidad Nacional de Ucayali	Aprobado- Viable
10	Instalación e Implementación de los Servicios de una Editora-Imprenta en la Universidad Nacional de Ucayali	Aprobado- Viable
11	Mejoramiento del Servicio de Comedor Universitario de la Universidad Nacional de Ucayali-Sede Aguaytia, Distrito Padre Abad, Provincia de Padre Abad, Departamento Ucayali	En formulación-Evaluación
12	Mejoramiento e Implementación del Centro de Investigación y Capacitación Académica en Crianza Porcina de la Universidad Nacional de Ucayali, Distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali.	En formulación-Evaluación
13	Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos y Cerco Perimetral de la Sede Aguaytia de la Universidad Nacional de Ucayali.	En formulación-Evaluación
14	Instalación de los Servicios del Laboratorio de Análisis Físicos y Químicos de Productos Agroindustriales de la Escuela Profesional de Agroindustria de la Universidad Nacional de Ucayali-Distrito de Callería-Coronel Portillo-Ucayali	En formulación-Evaluación

15	Equipamiento con Unidad Móvil al Centro de Investigación Forestal Macuya de la Universidad Nacional de Ucayali, Distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo-Región Ucayali.	En formulación-Evaluación
16	Creación de un Albergue Universitario para Docentes en la Sede Aguaytia de la Universidad Nacional de Ucayali, Distrito de Padre Abad, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali.	En formulación-Evaluación
17	Mejoramiento e Implementación de los Servicios Orientados al Crecimiento y Desarrollo de la Primera Infancia con fines académicos, de Investigación y Responsabilidad Social en la Universidad Nacional de Ucayali.	En formulación-Evaluación
18	Mejoramiento de los Servicios Médicos Universitarios, mediante la construcción de un Centro de Investigación estomatológico y atenciones odontológicas en la Universidad Nacional de Ucayali.	En formulación-Evaluación
19	Instalación e Implementación del Anfiteatro de Anatomía de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Ucayali	En formulación-Evaluación
20	Ampliación de la Infraestructura para los Servicios de la Residencia para el Intercambio Cultural y Académico entre la Universidad Federal de Acre (Brasil) y la Universidad Nacional de Ucayali (Perú), Distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali.	En formulación-Evaluación
21	Mejoramiento y Ampliación del Drenaje Pluvial Sector I al X de la Universidad Nacional de Ucayali, Distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali.	En formulación-Evaluación
22	Creación e Implementación de la Infraestructura de los Servicios de Seis Laboratorios para la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Ucayali, Distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, Departamento Ucayali.	En formulación-Evaluación
23	Mejoramiento e Implementación de los Servicios de los Laboratorios de Agua, Aire y Suelos para las Facultades de Ingeniería Forestal y Ambiental y Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Ucayali	En formulación-Evaluación
24	Mejoramiento de los servicios de laboratorio, Banco de semillas y Propagación de plantas (hidroponía, vivero agrícola forestal y biotecnologías) en la Universidad Nacional de Ucayali	En formulación-Evaluación
25	Mejoramiento Y Ampliación de los Servicios de la Losa Deportiva Múltiple de la Universidad Nacional de Ucayali.	En formulación-Evaluación
26	Mejoramiento de los Servicios de la Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali, Distrito Callería, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali.	En formulación-Evaluación
27	Mejoramiento de los servicios de Laboratorio Audiovisual de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales-UNU	En idea
28	Mejoramiento de los servicios de Laboratorios Especializados de las Facultades de Medicina Humana y Ciencias de la Salud-UNU	En idea
29	Mejoramiento e Implementación de los Servicios de Investigación en la UNU	En idea
30	Mejoramiento de los servicios de Admisión de la Universidad Nacional de Ucayali	En idea
31	Mejoramiento de los Servicios de Bienestar Estudiantil (módulo de tutoría) de la Universidad Nacional de Ucayali	En idea

32	Mejoramiento de los servicios del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación de Recursos Genéticos de Flora y Fauna de la Universidad Nacional de Ucayali	En idea
33	Instalación e Implementación de los Servicios de la Escuela de Aplicación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Ucayali	En idea
34	Implementación de los servicios de investigación en Tecnología Educativa en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Ucayali	En idea
35	Mejoramiento e implementación de una Planta Procesadora de frutas y hortalizas de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.	En idea
36	Mejoramiento de los servicios de los laboratorios especializados de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNU	En idea
37	Instalación e Implementación de los Servicios de Residencia para Estudiantes de la Universidad Nacional de Ucayali	En idea
38	Mejoramiento de los Servicios del Sistema Integral de Redes y Telecomunicaciones (Fibra Óptica) y sistema de seguridad de la UNU.	En idea
39	Instalación e Implementación de los Servicios de Residencia para los Docentes, sede central, en la Universidad Nacional de Ucayali	En idea
40	Mejoramiento de los Servicios de Laboratorios de los Centros de Cómputo de las Facultades de la UNU	
41	Instalación e Implementación de los servicios de Pabellón de Aulas de Psicología, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Ucayali	En idea
42	Instalación e Implementación de los servicios de Pabellón de Aulas de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Ucayali	En idea
43	Instalación e Implementación de los Servicios de Extensión Universitaria y Proyección Social de la Universidad Nacional de Ucayali	En idea
44	Mejoramiento del Servicio del Sistema Eléctrico desde la Av. Túpac Amaru hasta la Vía de Evitamiento en la Universidad Nacional de Ucayali	En idea
45	Instalación e implementación de la Planta Procesadora de frutas y hortalizas en la Escuela profesional de Agroindustria de la Facultad de Ciencias Agropecuarias-UNU.	En idea
46	Creación e implementación del laboratorio de Teledetección Aplicada a la gestión de los Recursos Naturales y Ordenación del Territorio de Ucayali-UNU.	En idea

7.2. Plantilla de Articulación

ARTICULACIÓN DEL PESEM DEL SECTOR EDUCACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI 2017-2019

OBTETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL				Meta al 2021	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES				
Objetivo estratégico MINEDU	Indicador	Línea Base			Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base		Meta al 2019
		Valor	Año				Valor	Año	
OES 2 Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para para la obtención de la Licencia de Funcionamiento emitida por SUNEDU.	0	2015	100%	Lograr una formación académica de calidad en los estudiantes universitarios	Porcentaje de estudiantes universitarios que culminan sus estudios en el tiempo establecido.	18%	2015	21%
					Desarrollar la responsabilidad social en la comunidad universitaria	Porcentaje de los miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de responsabilidad social	23%	2015	45%
	Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normatividad establecida	0	2015	100%	Promover la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica	Porcentaje de estudiantes que participan en investigación formativa	20%	2015	45%
	Tasa de publicaciones en revistas indexadas por 100 docentes	2.1	2014	10		Número de investigaciones científicas, tecnológicas y humanísticas ejecutadas	31	2015	20
					Lograr una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible de la Institución	Porcentaje de sistemas administrativos implementados	2%	2015	50%

Objetivo Estratégico Institucional 02: Promover la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica.

Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes universitarios que participan en investigación formativa
Definición	Este indicador buscar medir el porcentaje de estudiantes universitarios que participan en investigación formativa.
Tipo de indicador	Resultado.
Nivel de desagregación geográfica	Universidad
Línea de base o valor base	Valor: 20% Año: 2015
Valor actual	Valor: 30% Año: 2016 Proyectado: 2017 : 35% 2018: 40% 2019: 45%
Justificación	Este indicador nos va a permitir medir el porcentaje de estudiantes universitarios que participan en investigación formativa.
Limitaciones y supuestos empleados	A continuación se detallan las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado: <ul style="list-style-type: none"> ○ No se cuenta con datos estadísticos confiables. ○ Nos falta implementar una base de datos que haga su seguimiento de estos indicadores
Fórmula o método de cálculo	Porcentaje de cursos que incluyen investigación formativa /el total de cursos formativos Alumnos que participan en investigación formativa/alumnos matriculados. Número de horas dictadas de investigación formativa/total de horas dictadas.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Registros administrativos de la Dirección General de Investigación e Innovación
Fuente de verificación del indicador	Registros administrativos de la Dirección General de Investigación e Innovación - Escuelas Profesionales
Órgano o entidad responsable de la medición	Dirección General de Investigación e Innovación - Facultades- Vice Rectorado de Investigación.

Objetivo Estratégico Institucional 03: Desarrollar la Responsabilidad Social en la comunidad universitaria.

Nombre del Indicador	Porcentaje de los miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de responsabilidad social.
Definición	Este indicador buscar medir el porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de responsabilidad social.
Tipo de indicador	Resultado.
Nivel de desagregación geográfica	Universidad
Línea de base o valor base	Valor: 23% Año: 2015
Valor actual	Valor: 23% Año: 2016 Proyectado: 2017: 35% 2018: 40% 2019: 45%
Justificación	Este importante calcular este indicador, ya que nos va a permitir conocer el porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de responsabilidad social.
Limitaciones y supuestos empleados	A continuación se detallan las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado: <ul style="list-style-type: none"> ○ No se cuenta con datos estadísticos confiables por medir este indicador. ○ Nos falta implementar una base de datos que nos permita realizar su seguimiento.
Fórmula o método de cálculo	Número de miembros que participan en actividades de responsabilidad social/ número de actividades realizadas x 100. Cantidad de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de responsabilidad social/total de miembros de la comunidad universitaria.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Registro administrativos de la Dirección General de Responsabilidad Social Universitaria.
Fuente de verificación del indicador	Registro administrativos de la Dirección General de Responsabilidad Social Universitaria.
Órgano o entidad responsable de la medición	Dirección General de Responsabilidad Social Universitaria - Vicerrectorado Académico.

7.3.2 Acciones Estratégicas Institucionales

Objetivo Estratégico Institucional 01: Lograr una formación académica de calidad en los estudiantes universitarios.

Acción estratégica institucional 01.01: Plan Curricular actualizado e implementado para los estudiantes universitarios

Nombre del Indicador	Número de planes curriculares actualizados e implementados
Definición	Este indicador busca conocer el número de planes curriculares que se encuentra actualizados e implementados.
Tipo de indicador	Producto.
Nivel de desagregación geográfica	Universidad
Línea de base o valor base	Valor: 2 Año. 2015
Valor actual	Valor: 2 Año: 2016 Proyectado: 2017 : 3 2018: 5 2019: 9
Justificación	Es importante calcular este indicador, ya permitirá saber si han sido actualizados e implementados los planes curriculares en las Facultades.
Limitaciones y supuestos empleados	A continuación se detallan las limitaciones que puedan afectar al indicador planteado: <ul style="list-style-type: none"> ✓ La falta de una base de datos que permita identificar si se han actualizado e implementado los planes curriculares. ✓ El poco involucramiento de la parte académica para cumplir con el desarrollo de estas actividades.
Fórmula o método de cálculo	Σ Currículos actualizadas en los 5 últimos años/total de número de escuelas profesionales x 100.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Documentos de registro de las Escuelas profesionales (resoluciones de las Facultades)
Fuente de verificación del indicador	Documentos de registro de las Escuelas profesionales (resoluciones de las Facultades)
Órgano o entidad responsable de la medición	Facultades- Escuelas Profesionales-Vicerrectorado Académico.

Objetivo Estratégico Institucional 01: Lograr una formación académica de calidad en los estudiantes universitarios.

Acción estratégica institucional 01.02: Programa de capacitación de manera integral para los docentes universitarios

Nombre del Indicador	Porcentaje de docentes capacitados de manera permanente.
Definición	Este indicador busca conocer el porcentaje de docentes que se están capacitando permanente en diversas tics.
Tipo de indicador	Producto
Nivel de desagregación geográfica	Universidad
Línea de base o valor base	Valor: 10% Año: 2015
Valor actual	Valor: 15% Año: 2016 Proyectado 2017: 20% 2018: 25% 2019: 30%
Justificación	Es importante calcular este indicador, ya que nos va permitir conocer el porcentaje de docentes que están siendo capacitados año a año, para el mejor desempeño de sus labores.
Limitaciones y supuestos empleados	A continuación se detallan las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado; <ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con información sistematizada que permita conocer muy bien el porcentaje de los docentes capacitados. No se cuenta con plan de capacitación aprobado para el desarrollo de capacitaciones.
Fórmula o método de cálculo	Docentes capacitados en tics (nombrados y contratados)/total de docentes x 100 Docentes capacitados tic (total) en los 3 últimos años/ total de docentes x 100
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.
Fuente de datos	Registros administrativos de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos-Escalafón.
Fuente de verificación del indicador	Registros administrativos de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos-Escalafón.
Órgano o entidad responsable de la medición	Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos-Escalafón-OGA

Objetivo Estratégico Institucional 01: Lograr una formación académica de calidad en los estudiantes universitarios.

Acción estratégica institucional 01.03: Apoyo académico integral para el estudiante universitario

Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes universitarios que reciben apoyo académico.
Definición	El indicador busca identificar al porcentaje de estudiantes que reciben apoyo académico durante el desarrollo de su formación profesional.
Tipo de indicador	Producto
Nivel de desagregación geográfica	Universidad.
Línea de base o valor base	Valor: 10% Año: 2015
Valor actual	Valor: 10% Año: 2016 Proyectado: 2017: 12% 2018: 13% 2019: 20%
Justificación	Es importante calcular este indicador, a fin de que nos permitirá conocer a que porcentaje de estudiantes se le está brindando apoyo académico.
Limitaciones y supuestos empleados	A continuación se detallan las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado: <ul style="list-style-type: none"> ○ No se cuenta con datos estadísticos precisos que se pueda medir o cuantificar el apoyo académico que se esté brindando los estudiantes universitarios. ○ Falta sistematizar esta información y el involucramiento de la parte académica
Fórmula o método de cálculo	$\frac{\sum \text{de alumnos que recibieron tutoría por curso}}{\sum \text{de alumnos matriculados por curso}} \times 100.$
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Documentos de registros de las Escuelas Profesionales-
Fuente de verificación del indicador	Documentos de registros de las Escuelas Profesionales – Facultades
Órgano o entidad responsable de la medición	Escuelas Profesionales-Facultades- Vicerrectorado Académico.

Objetivo Estratégico Institucional 02: Promover la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica.

Acción estratégica institucional 02.01: Producción intelectual publicada en revistas especializadas.

Nombre del Indicador	Porcentaje de investigaciones publicadas en revistas especializadas.
Definición	El indicador busca identificar el porcentaje de investigaciones que son publicadas en revistas especializadas para el conocimiento de la comunidad.
Tipo de indicador	Producto
Nivel de desagregación geográfica	Universidad.
Línea de base o valor base	Valor: 2% Año: 2015
Valor actual	Valor: 2% Año: 2016 Proyectar: 2017: 5% 2018: 6% 2019: 7%
Justificación	Es importante calcular este indicador, ya que nos va a permitir conocer que cantidad de investigaciones se publican en las revistas especializadas.
Limitaciones y supuestos empleados	A continuación se detallan las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado: <ul style="list-style-type: none"> ○ Falta sistematizar esta información, para contar con información confiable. ○ Los datos estadísticos faltan ser procesados, ya que este indicador es nuevo. ○ Se cuenta con un exiguo presupuesto para realizar publicaciones.
Fórmula o método de cálculo	Número de total de investigaciones publicadas en revistas especializadas/total de investigaciones.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Registros administrativos de la Dirección General de Investigación e Innovación-
Fuente de verificación del indicador	Registros administrativos de la Dirección General de Investigación e Innovación.
Órgano o entidad responsable de la medición	Dirección General de Investigación-Vicerrectorado de Investigación.

Objetivo Estratégico Institucional 02: Promover la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica.

Acción estratégica institucional 02.04: Líneas de investigación actualizadas e implementadas para la comunidad académica.

Nombre del Indicador	Porcentaje de proyectos de investigación actualizados e implementados de acuerdo a las líneas de investigación.
Definición	El indicador busca identificar la cantidad de proyectos de investigación que se actualizan e implementan de acuerdo a las líneas de investigación.
Tipo de indicador	Producto
Nivel de desagregación geográfica	Universidad
Línea de base o valor base	Valor: 31% Año: 2015
Valor actual	Valor: 40% Año: 2016 Proyectado: 2017: 31% 2018: 31% 2019: 31%
Justificación	Es importante calcular este indicador, ya que nos va a permitir conocer que cantidad de proyectos de investigaciones son actualizados e implementados de acuerdo a las líneas de investigación.
Limitaciones y supuestos empleados	A continuación se detallan las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado: <ul style="list-style-type: none"> ○ No se cuenta con datos estadísticos procesados y confiables. ○ Nos falta implementar una data para realizar el seguimiento de esta información.
Fórmula o método de cálculo	% de proyectos de investigación actualizados e implementados x líneas de investigación/total de proyectos por líneas de investigación que han sido aprobados para su implementación y actualización.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Registros administrativos y académicos de las Escuelas Profesionales y la Dirección General de Investigación e Innovación.
Fuente de verificación del indicador	Registros administrativos y académicos de las Escuelas Profesionales y la Dirección General de Investigación e Innovación.
Órgano o entidad responsable de la medición	Escuelas Profesionales-Facultades-Dirección General de Investigación e Innovación- Vicerrector de Investigación

Objetivo Estratégico Institucional 03: Desarrollar la responsabilidad social en la comunidad universitaria.

Acción estratégica institucional 03.02: Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad..

Nombre del Indicador	Número de beneficiarios de los programas de extensión universitaria y proyección social ejecutados.
Definición	El indicador busca identificar con que cantidad de programas de extensión universitaria y proyección social ejecutados se cuenta.
Tipo de indicador	Producto
Nivel de desagregación geográfica	Universidad.
Línea de base o valor base	Valor: 10,179. Año: 2015
Valor actual	Valor: 10,300 Año: 2016 Proyectado: Año 2017: 10,300 2018: 10,300. 2019: 10,300
Justificación	Es importante calcular este indicador, ya que nos va a permitir representar las cantidades de personas que participan en los programas de extensión universitaria y proyección social. Las fortalezas del indicador, radican en las características cuantitativas y dinámicas, los cuales facilitan la medición.
Limitaciones y supuestos empleados	A continuación se detallan las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado: <ul style="list-style-type: none"> ○ No se cuenta con datos estadísticos confiables con relación a la cantidad de programas de extensión universitaria y proyección social se han ejecutado.. ○ No falta implementar una data para realizar el seguimiento de esta información.
Fórmula o método de cálculo	\sum de beneficiarios por programa de extensión social y proyección social x Escuela Profesional
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.
Fuente de datos	Registros de la Dirección General de Responsabilidad Social Universitaria-Escuelas Profesionales
Fuente de verificación del indicador	Registros de la Dirección General de Responsabilidad Social Universitaria-Escuelas Profesionales.
Órgano o entidad responsable de la medición	Dirección General de Responsabilidad Social Universitaria-Facultades- Vicerrectorado Académico

Objetivo Estratégico Institucional 03: Desarrollar la responsabilidad social en la comunidad universitaria.

Acción estratégica institucional 03.02: Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad.

Nombre del Indicador	Número de programas de extensión universitaria y proyección social ejecutados.
Definición	El indicador busca identificar con que cantidad de programas de extensión universitaria y proyección social ejecutados por semestre y por año.
Tipo de indicador	Producto
Nivel de desagregación geográfica	Universidad
Línea de base o valor base	Valor: 134. Año: 2015
Valor actual	Valor: 140 Año: 2016 Proyectado: Año 2017: 140 2018: 140. 2019: 140
Justificación	Es importante calcular este indicador, ya que nos va a permitir representar las cantidades de programas de extensión universitaria y proyección social se han ejecutado.
Limitaciones y supuestos empleados	A continuación se detallan las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado: <ul style="list-style-type: none"> ○ No se cuenta con datos estadísticos confiables con relación a la cantidad de proyectos de extensión universitaria y proyección social se han ejecutado ○ Nos falta implementar una data para realizar el seguimiento de esta información.
Fórmula o método de cálculo	\sum de programas de extensión universitaria y proyección social x Escuela Profesional.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.
Fuente de datos	Registros de la Dirección General de Responsabilidad Social Universitaria-Escuelas Profesionales
Fuente de verificación del indicador	Registros de la Dirección General de Responsabilidad Social Universitaria - Escuelas Profesionales.
Órgano o entidad responsable de la medición	Dirección General de Responsabilidad Social Universitaria - Facultades- Vicerrectorado Académico

Objetivo Estratégico Institucional 03: Desarrollar la responsabilidad social en la comunidad universitaria.

Acción estratégica institucional 03.03: Programa de responsabilidad social vinculada a la formación de los estudiantes de pregrado.

Nombre del Indicador	Porcentaje de Syllabus del pregrado vinculado a la responsabilidad social.
Definición	El indicador busca identificar la cantidad de syllabus del pregrado que se encuentran vinculados con la responsabilidad social
Tipo de indicador	Producto
Nivel de desagregación geográfica	Universidad
Línea de base o valor base	Valor: 2% Año: 2015
Valor actual	Valor: 2% Año: 2016 Proyectado 2017: 10% 2018: 20% 2019: 30%
Justificación	Es importante calcular este indicador, ya que nos va a permitir conocer que cantidad de asignaturas del plan curricular se encuentran vinculados con la responsabilidad social.
Limitaciones y supuestos empleados	A continuación se detallan las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado: <ul style="list-style-type: none"> ○ No se cuenta con datos estadísticos confiables con relación a la cantidad de proyectos de investigación están vinculados a la responsabilidad social. ○ Nos falta implementar una data para realizar el seguimiento de esta información.
Fórmula o método de cálculo	$\frac{\text{Número de Syllabus vinculadas a responsabilidad social}}{\text{número total de syllabus}} \times 100$
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.
Fuente de datos	Registros de la Dirección General de Responsabilidad Social Universitaria-Escuelas Profesionales
Fuente de verificación del indicador	Registros de la Dirección General de Responsabilidad Social Universitaria-Escuelas Profesionales.
Órgano o entidad responsable de la medición	Dirección General de Responsabilidad Social Universitaria - Facultades- Vicerrectorado Académico

Objetivo Estratégico Institucional 03: Desarrollar la responsabilidad social en la comunidad universitaria.

Acción estratégica institucional 03.04: Programas de investigación vinculada a responsabilidad social para la comunidad

Nombre del Indicador	Porcentaje de proyectos de investigación vinculados a la responsabilidad social.
Definición	El indicador busca identificar que porcentaje de los proyectos de investigación están vinculados a la responsabilidad social.
Tipo de indicador	Producto
Nivel de desagregación geográfica	Universidad
Línea de base o valor base	Valor: 20% Año: 2015
Valor actual	Valor: 20% Año: 2016 Proyectado 2017: 30% 2018: 40% 2019: 50%
Justificación	Es importante calcular este indicador, ya que nos va a permitir conocer cual es el porcentaje de proyectos de investigación se encuentran vinculados a la responsabilidad social.
Limitaciones y supuestos empleados	A continuación se detallan las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado: <ul style="list-style-type: none"> ○ No se cuenta con datos estadísticos confiables ○ Nos falta implementar una data para realizar el seguimiento de esta información.
Fórmula o método de cálculo	$\frac{\text{Número total proyectos de investigación vinculados a responsabilidad social}}{\text{número total de proyectos de investigación de responsabilidad social programado}} \times 100.$
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual.
Fuente de datos	Registros de la Dirección General de Responsabilidad Social Universitaria- Dirección Gral. de Investigación.
Fuente de verificación del indicador	Registros de la Dirección General de Responsabilidad Social Universitaria- Dirección Gral. de Investigación.
Órgano o entidad responsable de la medición	Dirección General de Responsabilidad Social Universitaria- Dirección Gral. de Investigación -Facultades- Vicerrectorado Académico.

Objetivo Estratégico Institucional 04: Lograr una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible de la institución.

Acción estratégica institucional 04.01: Implementar el sistema integral de gestión institucional con un enfoque de procesos.

Nombre del Indicador	Porcentaje de implementación del sistema integral de gestión institucional.
Definición	El indicador busca identificar que porcentaje se han implementado del sistema integral de gestión institucional.
Tipo de indicador	Producto
Nivel de desagregación geográfica	Universidad.
Línea de base o valor base	Valor: 25% Año: 2015
Valor actual	Valor: 25% Año: 2016 Proyectado 2017: 50% 2018: 55% 2019: 75%
Justificación	Es importante calcular este indicador, ya que nos va a permitir conocer que porcentaje del sistema integral de gestión institucional se ha implementado.
Limitaciones y supuestos empleados	A continuación se detallan las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado: <ul style="list-style-type: none"> ○ No se cuenta con datos estadísticos no tan confiables con relación a la implementación del sistema integral de gestión institucional. ○ Nos falta implementar una data para realizar seguimiento de esta información, ya que este indicador en nuevo. ○ Se cuenta con presupuesto exiguo para la implementación de este indicador.
Fórmula o método de cálculo	Promedio de avances en porcentaje de los sistemas de procesos implementados y a implementarse.
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Registros administrativos de la Oficina General Tecnología de Información, Sistemas y Estadísticas
Fuente de verificación del indicador	Registros administrativos de la Oficina General Tecnología de Información, Sistemas y Estadísticas
Órgano o entidad responsable de la medición	Oficina General Tecnología de Información, Sistemas y Estadísticas -Rectorado

Objetivo Estratégico Institucional 04: Lograr una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible de la institución.

Acción estratégica institucional 04.02: Implementar el programa de cultura organizacional para la comunidad universitaria.

Nombre del Indicador	Porcentaje de programas de cultura organizacional implementados.
Definición	El indicador busca identificar cual es el porcentaje de la implementación del programa de cultura organizacional para la comunidad universitaria.
Tipo de indicador	Producto
Nivel de desagregación geográfica	Universidad
Línea de base o valor base	Valor: 0 Año: 2015
Valor actual	Valor: 25% Año: 2016 Proyectado 2017: 35% 2018: 45% 2019: 60%
Justificación	El indicador nos permitirá identificar que porcentaje de los programas de cultura organizacional se ha implementado.
Limitaciones y supuestos empleados	A continuación se detallan las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado: <ul style="list-style-type: none"> ○ No se cuenta con datos estadísticos no tan confiables con relación a la implementación del sistema integral de gestión institucional. ○ Nos falta implementar una data para realizar seguimiento de esta información, ya que este indicador es nuevo. ○ Se cuenta con una cultura tradicional y difícil para el cambio y existe poco incentivo por parte del estado para mejorar el recurso humano.
Fórmula o método de cálculo	Número de programas de cultura organizacional implementados/número total de programas proyectados
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Registros administrativos de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos.
Fuente de verificación del indicador	Registros administrativos de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos-
Órgano o entidad responsable de la medición	Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos-- OGA- Rectorado

Objetivo Estratégico Institucional 04: Lograr una gestión moderna para el desarrollo integral y sostenible de la institución.

Acción estratégica institucional 04.03: Fortalecer las capacidades del personal universitario.

Nombre del Indicador	Porcentaje del personal universitario capacitado.
Definición	El indicador busca identificar cual es el porcentaje de capacitación que se brinda al personal universitario.
Tipo de indicador	Producto
Nivel de desagregación geográfica	Universidad
Línea de base o valor base	Valor: 20% capacitados Año: 2015 Valor: 2 cursos x persona (20 h.) Año 2015
Valor actual	Valor: 30% capacitados Año: 2016 Valor: 2 cursos x personas (20 h) Año 2016 Proyectado: Valor: 45% capacitados Año 2017 Valor: 1.5 cursos x personas Año 2017 Valor: 50% capacitados Año 2018 Valor: 1.5 cursos x persona Año 2018 Valor: 50% capacitados Año 2019 Valor: 1.5 cursos x persona Año 2019
Justificación	El indicador nos permitirá conocer que porcentaje del personal universitario se ha capacitado.
Limitaciones y supuestos empleados	A continuación se detallan las limitaciones que pueden afectar al indicador planteado: <ul style="list-style-type: none"> ○ No se cuenta con datos estadísticos no tan confiables con relación a las capacitaciones que se brindan implementación del sistema integral de gestión institucional. ○ Nos falta implementar una data para realizar seguimiento de esta información, ya que este indicador es nuevo. ○ Se carece de un plan de capacitación que cuente con presupuesto y esté debidamente coordinado con todas las áreas.
Fórmula o método de cálculo	Número de personal capacitado/ número de personal Número de capacitaciones/número de personal capacitado
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Registros administrativos de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos –Escalafón
Fuente de verificación del indicador	Registros administrativos de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos –Escalafón
Órgano o entidad responsable de la medición	Oficina Ejecutiva RR.HH-Escalafón- OGA-Rectorado

7.4. GLORASIO DE TERMINOS

GLOSARIO

Acción Estratégica

Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta física determinada. Permiten articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas el logro de los objetivos estratégicos.

Actividad

Es el conjunto de acciones necesarias para el logro de una acción estratégica.

Actor

Son las organizaciones claves, expertos y sociedad en general, vinculados por la temática o territorio a un proceso de planeamiento estratégico. Se entiende por:

- a) Organizaciones claves: a aquellas con intereses políticos, económicos, sociales, académicos u otros en el sector o territorio.
- b) Sociedad en general: al nivel más abierto de participación de la sociedad, desde el individuo mismo y sin necesidad de demostrar pertenencia a alguna organización social.
- c) Expertos: a los individuos con amplio conocimiento y experiencia en una temática de interés para el sector o territorio.

Articulación de Planes Estratégicos

Es el análisis mediante el cual se asegura que los objetivos estratégicos y sus correspondientes indicadores y metas, identificados en los diferentes procesos de planeamiento estratégico, sean coherentes entre sí, no se contrapongan y contribuyan al logro de los objetivos estratégicos establecidos en el sector o territorio, así como en el PEI.

Fase Institucional

Fase del proceso de planeamiento estratégico que realizan todas las entidades de la Administración Pública, en la cual se determina la misión institucional, los objetivos estratégicos institucionales con sus correspondientes indicadores y

Viernes 4metas; asimismo, se identifican las acciones estratégicas institucionales y se construye una ruta estratégica institucional. Se desagrega las acciones estratégicas en actividades que aseguran su ejecución y se vincula con el Sistema de Presupuesto Público. En esta fase se articulan los objetivos estratégicos sectoriales o territoriales con los respectivos objetivos estratégicos institucionales.

Fase de Seguimiento

Fase del proceso de planeamiento estratégico mediante la cual se realiza el seguimiento continuo a las metas con el fin de retroalimentar el proceso de planeamiento estratégico para el logro de los objetivos estratégicos.

Indicador

Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo, facilitando su seguimiento.

Meta

Es el valor proyectado del indicador para hacer el seguimiento al logro de los objetivos estratégicos.

Misión

Define la razón de ser de la entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; y de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado.

Objetivo Estratégico

Es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.

Riesgo

Es un evento desfavorable que no ha ocurrido aún, y de ocurrir puede afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos estratégicos, siempre que no se tomen decisiones para disminuir o anular su efecto.

Ruta Estratégica

Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos.

Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

Es el conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país.

Variable Estratégica

Es una cualidad o característica concreta que se deriva del modelo conceptual del sector o territorio, identificable y distinta de otras, con capacidad de cambiar y de ser medida directamente o a través de sus indicadores.